**AUTORIZACIÓN A ENTIDAD COLABORADORA**

Don/Doña       con CIF/NIF      , domicilio en      .

Conforme al derecho que se le reconoce el artículo 5.3 y 5.7 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, y como persona interesada en la presentación de las solicitudes del periodo en el PEPAC 2023-2027.

DECLARA

Que confiere la representación para la presentación, envío y firma telemática de las solicitudes indicadas y autoriza a recibir de la Administración información referente a trámites de audiencia resultado de los controles, pagos realizados, resoluciones de las ayudas y cualquier otra información relacionada con las ayudas gestionadas por la Sección de Fomento de Explotaciones Agrarias y Asociacionismo Agrario, a la entidad colaboradora:

Actuaciones permitidas:

* Presentación telemática de una solicitud
* Modificaciones de solicitud en el plazo establecido en las Bases Reguladoras
* Subsanaciones de la solicitud cuando sean requeridas
* Acceso a datos de la convocatoria actual y anteriores

En Pamplona-Iruña, a

Fdo: